

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRALBA DE OROPESA

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7 de 1985 de 2 de abril, 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se haya expuesta al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto único para el ejercicio de 2011 aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2011.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en los artículos 63.1 de la ley 7 de 1985 citada, 170 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo y 22 del Real Decreto 500 de 1960 a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente especificados en los números dos de dichos artículos, podrán presentar reclamaciones y sugerencias, con sujeción a los siguientes trámites:

Plazo de exposición, admisión de reclamaciones y sugerencias: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Oficina de presentación: Registro General.

Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento pleno.

En caso de que no se produjeran reclamaciones, el citado acuerdo de aprobación inicial quedará automáticamente elevado a definitivo, por lo que, en previsión de lo cual, se publica el siguiente resumen por capítulos:

Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	39.201,38
2	Impuestos indirectos	2.424,48
3	Tasas y otros ingresos	13.171,00
4	Transferencias corrientes	84.317,00
5	Ingresos patrimoniales	18.920,00
B) Operaciones de capital:		
7	Transferencias de capital	157.133,52
9	Pasivos financieros	72.000,00
	Total ingresos	387.167,38
GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Remuneraciones del personal	75.052,19
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	89.700,50
3	Intereses	5.000,00
4	Transferencias corrientes	17.880,00
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	199.534,69
	Total gastos	387.167,38

Plantilla de personal ejercicio de 2011.

1.- Personal funcionario:

Denominación: Secretaría-Intervención. Número de plazas: Una. Grupo/Subgrupo Al. (30 por 100 agrupación con Herrerueta de Oropesa y Caleruela).

2.- Personal laboral.

Denominación: Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Una. Tiempo Parcial.

Duración terminada.

Denominación: Auxiliares Ayuda a Domicilio. Número de plazas: Dos. tiempo parcial.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto recurso contencioso-administrativo si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones contra la aprobación definitiva. el cual no suspenderá por sí solo la aplicación del presupuesto aprobado.

Torralba de Oropesa 16 de febrero de 2011.- La Alcaldesa (firma ilegible).

N.º I.-1759